



ACTA DE ENTREGA RECEPCION, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA QUE REALIZA MELISSA QUIJANO AGUIRRE, A LORENA ELIZABETH GONZALEZ VALDES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA DIRECCION DE VOLUNTARIADO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción IV, 5, 6 inciso B, 17, 20, 21, 22 y demás relativos de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, interviniendo las personas que actúan en la presente; por lo que hacen constar que:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12 horas con 50 minutos (12:50) del día treinta (30) de abril dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, ubicado en Dámaso Rodríguez González # 275 Col. Parque Centro Metropolitano C.P. 25022 Saltillo Coahuila, la **LORENA ELIZABETH GONZALEZ VALDES** identificándose con credencial de elector No. [REDACTED] persona designada para recibir la información, documentos y demás bienes asignados de la persona **MELISSA QUIJANO AGUIRRE**, que se realiza cambio a la dependencia de del instituto municipal de cultura física y deporte procede a la entrega recepción de la misma, identificándose con credencial de elector No. [REDACTED] con el objeto de levantar la presente acta de entrega - recepción de los asuntos, bienes y recursos asignados durante el desempeño de su encargo.

Hechos

Primero. **MELISSA QUIJANO AGUIRRE** (persona saliente) se obliga a proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente acta, por su parte la **LORENA ELIZABETH GONZALEZ VALDES** (persona que recibe), recibirá la documentación e información consignada en la presente acta.

Segundo. - Ambas partes manifiestan que es su voluntad, y que están de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega –Recepción, en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo, por su parte. **MELISSA QUIJANO AGUIRRE** (la persona saliente) procede a efectuar la entrega a **LORENA ELIZABETH GONZALEZ VALDES** (la persona que recibe el área) de dirección de salud. en términos del artículo 17 de la Ley de Entrega – Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

P. Quijano

L. Gonzalez

M. Quijano

✓



Tercero. - Con fundamento en el artículo 20 fracción XVI de la Ley de Entrega – Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, las partes señalan los siguientes domicilios para oír y recibir notificaciones:

a) **MELISSA QUIJANO AGUIRRE** señala como domicilio el ubicado en [REDACTED]
[REDACTED]

b) **LORENA ELIZABETH GONZALEZ VALDES** señala como domicilio el ubicado en: [REDACTED]
[REDACTED]

Anexos a entregar.

1. Mobiliario-Silla 4409

2. Archivos en trámite-Redondeo de OXXO en trámite.

3. Archivos de concentración-Documentos: Formato Donaciones, Formato Corazones Voluntarios, Formatos ISO 9000 (F-VOL-01, F-VOL-02, F-VOL-03, F-VOL-04).

CIERRE DEL ACTA

Previa la lectura de la presente acta, elaborada en cuatro tantos y no habiendo puntos pendientes por atender, se da por concluida la misma a las 12 horas con 50 minutos (12:50) del día 30 de abril del 2026.

Bajo protesta de decir verdad firman la presente y cada una de sus hojas al margen los que en ella intervienen, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, ubicada en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA

MTRA.MELISSA QUIJANO AGUIRRE

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE

MTRA.LORENA ELIZABETH GONZALEZ VALDES



COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS
LIC.VICTORIA ALEJANDRA FUENTES GAONA

TESTIGOS

REGINA SARACHO CUETO

CARLOS ALONSO VIERA RUIZ